

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SECRETARÍA ACADÉMICA
COORDINACIÓN DE DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN**

Selección de
Elencos Artísticos
2023 DE PREPAS UDG

TEATRO

OBJETIVO GENERAL

Seleccionar los elencos artísticos de las escuelas del Sistema de Educación Media Superior (SEMS) de la Universidad de Guadalajara para la representación en Polos Culturales y el Intercambio Cultural.

OBJETIVO PARTICULAR

Promover la creatividad del estudiante a través de la expresión teatral.

Bases de participación

1. Dirigido a estudiantes de la TAE de Expresión Teatral, así como a estudiantes en general interesados e interesadas en participar y que él o la docente de la TAE considere que reúnen las habilidades necesarias. En todos los casos deben estar vigentes en el calendario 2022-B.
2. Cada escuela participante deberá realizar el montaje de una obra de teatro de manera grupal, con una duración de mínimo 30 minutos y máximo 50 minutos.
3. Para la participación en el proceso de selección, deberán presentar una o más escenas de la obra en las que aparezcan: los actores principales y el mayor número de actores, esta escena o escenas no deberán en su conjunto rebasar 15 minutos.
4. La puesta en escena podrá ser realizada en uno de los siguientes formatos:
 - Teatro con objetos.



- a. **Proyección escénica:** Los elementos visuales, sonoros, vocales, energéticos y emocionales de las y/o los actores se despliegan de manera coherente en el tiempo espacio soportando efectivamente la estructura dramática.
- b. **Emoción y manejo orgánico de los elementos actorales:** Capacidad en la retención y despliegue de texto de los y las ejecutantes y la expresión de ideas con elocuencia, fluidez y ritmo.
- c. **Diseño de imagen:** La idea general de vestuario, escenografía, iluminación y utilería (aunque mínima) es coherente, aporta a la historia y permite el juego actoral.
- d. Se apega a los lineamientos de la presente convocatoria.



DE LAS ETAPAS DE PARTICIPACIÓN

Etapa Interna

17. A partir de la publicación de la convocatoria y hasta el 20 de mayo de 2023, la escuela interesada en participar, deberá enviar un correo a andrea.tinoco@sems.udg.mx a través del o la docente responsable del grupo y adjuntar la ficha de inscripción anexa a la convocatoria.

18. Las escuelas que cuenten con módulos o con dos o más grupos que deseen participar, deberán hacer una selección interna para elegir al grupo que representará a la preparatoria sede.

19. El grupo puede estar conformado por estudiantes de la preparatoria sede o de uno de sus módulos o de sus extensiones, o si así lo considera pertinente el o la docente responsable del grupo, puede integrarlo por elementos de todos los planteles pertenecientes a la preparatoria.

20. Cada escuela con las características señaladas en el punto anterior, tendrán la libertad de decidir cómo realizarán su selección interna.

21. Serán motivos de descalificación

- a. Rebasar el tiempo establecido.
- b. Participación de la o del docente en el escenario
- c. Participación de uno o más integrantes del grupo que no son estudiantes del SEMS.

Etapa Final

22. La selección se realizará de manera presencial en la semana del 12 al 16 de junio; el día, hora y lugar se proporcionará con oportunidad.

23. Cada escuela solventará los gastos del traslado a la sede de selección y la Coordinación de Difusión y Extensión les ofrecerá a los grupos una comida.

24. Las y los integrantes deben en todo momento respetar las medidas sanitarias que se indiquen durante el proceso de selección.

25. El jurado estará conformado por expertos en la materia y serán ajenos al SEMS, quienes dictaminarán a los cinco mejores elencos de teatro, podrán declarar desierto uno o más lugares si así lo consideran y su fallo será inapelable.

26. Los resultados se darán a conocer el mismo día.



27. Serán seleccionados los cinco elencos que obtuvieron los mayores puntajes.
28. El elenco que obtenga el mayor puntaje, participará en el programa de Intercambio Cultural representando a nuestra institución y los elencos del segundo al quinto lugar con mayor puntaje se presentarán en las sedes del programa Polos Culturales del SEMS 2023.
29. Los elencos que resulten seleccionados, deberán contemplar el montaje total de la obra de mínimo 30 minutos y máximo 50, con la misma calidad con la que participaron en el proceso de selección.
30. Los elencos que resulten seleccionados, deberán asumir que su participación en el Intercambio Cultural o en Polos Culturales según corresponda, implica viajar a otro sitio de su lugar de origen y deben contar con la autorización de sus padres o tutor desde el proceso de selección.
31. Si las medidas sanitarias derivadas de la pandemia del Covid 19, no permiten realizar actividades presenciales, en su oportunidad se publicará una adenda de la presente convocatoria, para dar a conocer los cambios y adaptaciones a que haya lugar.
32. Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

Mayores informes: en la Coordinación de Difusión y Extensión del SEMS al teléfono 33 39 42 41 00 extensiones 14391 y 14394 o al correo andrea.tinoco@sems.udg.mx o con él o la docente responsable de la TAE Expresión Teatral o taller extracurricular de teatro